



Los datos que se exponen a continuación se refieren sólo a la provincia de Cádiz, y dentro de la provincia, a zonas concretas.

ASPECTOS GENERALES

Esta campaña se han sembrado en la provincia de Cádiz unas **1568 ha** de este cultivo (1800 ha en 2017), esto es, el 64'8% del total sembrado en nuestra comunidad (2421 ha).

Podemos distinguir 3 momentos o tipos de siembra: **Tempranas, Intermedias y Tardías**.

SIEMBRAS TEMPRANAS: Las realizadas entre mediados de septiembre y mediados de octubre de 2017.

SIEMBRAS INTERMEDIAS: Las realizadas entre mediados de octubre y mediados de noviembre de 2017.

SIEMBRAS TARDÍAS: Las realizadas desde mediados de noviembre y mediados de diciembre de 2017.

La siembra se adelantó un par de semanas debido a que llovió poco. Tanto la sementera como la nacencia de las zanahorias se desarrollaron con normalidad.



Recolección de zanahorias en manojos

A finales de **ENERO** el estado fenológico dominante en las **siembras tempranas** era "BBCH: 45" (Se alcanza el 50% del diámetro esperado para la raíz).

De estas primeras zanahorias se llevaba ya dos meses recolectándose para "manojito" (comercialmente se denominan "primores y variedades de raíz pequeña"), esto es, desde finales de diciembre.

Estas zanahorias deben ir con hojas y las raíces no deben tener menos de 10 mm ni más de 40 mm de diámetro, y cuando se calibren por peso no deben pesar menos de 8 gramos ni más de 150 gramos. Los manojos de un mismo envase deben ser de un peso y de un calibre sensiblemente uniformes; y las hojas deben estar frescas,

verdes, sanas, y no decoloradas ni marchitas.

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra intermedia** era "BBCH: 42" (Se alcanza el 20% del diámetro esperado para la raíz).

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra tardía** era "BBCH: 13-14" (3ª-4ª hoja verdadera desplegada).

En todos estos tipos de zanahorias, una vez realizada la siembra y antes de su nacencia, se procedió a la aplicación del correspondiente **herbicida de preemergencia** (principalmente con la materia activa Linuron).

Las labores al cultivo se limitaron a la **recolección parcial para "manojitos"** en las siembras tempranas, a la realización de **riegos ligeros** en algunas parcelas; y a la aportación de **abonados nitrogenados potásicos** en las siembras tempranas e intermedias.

En general, el estado de desarrollo vegetativo y fitosanitario del cultivo fue muy bueno, con la sola presencia, en algunas parcelas de *Alternaria* (*Alternaria dauci*), donde se realizaron los correspondientes tratamientos fungicidas preventivos.



A primeros de **MARZO**, las parcelas de **siembra temprana** se encontraban en el estado fenológico dominante "BBCH: 49" (Se alcanza la forma y tamaño típico de las raíces). De estas primeras zanahorias se continuaba recolectando para "manojito" (comercialmente se denominan "primores y variedades de raíz pequeña").

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra intermedia** era "BBCH: 45" (Se alcanza el 50% del diámetro esperado para la raíz); mientras que el estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra tardía** era "BBCH: 41" (Se alcanza el 10% del diámetro esperado para la raíz).

Las lluvias caídas en esa época en la provincia (más de 150 mm) beneficiaron enormemente al cultivo, presentando éste un excelente desarrollo vegetativo. Sin embargo, algunas parcelas con zonas bajas y/o deficiente drenaje se vieron más perjudicadas por estas lluvias.

De forma generalizada, dada las copiosas lluvias de esas fechas, se constataba la dificultad para entrar en las parcelas y poder realizar las correspondientes operaciones de cultivo (labores, tratamientos, etc...) necesarias en cada momento.



Alternaria

No se observaron ni plagas ni enfermedades; realizándose tratamientos fungicidas preventivos con el objeto de controlar la aparición o desarrollo de enfermedades como *Alternaria* (*Alternaria dauci*), *Oídio* (*Erysiphe spp.*), *Rizoctonia* (*Rhizoctonia solani*), *Podredumbre blanca* (*Sclerotinia sclerotiorum*), o *Picado o "Cavity spot"* (*Pythium spp.*).

Durante la segunda quincena de marzo comenzó la recolección de las zanahorias para industria (las denominadas "variedades de cosecha normal y variedades de raíz grande"). En este tipo de zanahorias se diferencian tres categorías comerciales:

- **Categoría Extra:** Las zanahorias no deben tener menos de 20 mm de diámetro ni más de 40 mm. Si son calibradas por su peso, no deben pesar menos de 50 gramos ni más de 150 gramos.

- **Categoría I y II:** Las zanahorias no deben tener menos de 20 mm de diámetro o pesar menos de 50 gramos si se calibran por peso. Para la categoría "I" las zanahorias contenidas en un mismo envase no deben presentar diferencias de diámetro superiores a 30 mm o a 200 gramos, en caso de calibrado por peso.



A principios de **ABRIL**, las parcelas de **siembra temprana** se encontraban en el estado fenológico dominante "BBCH: 49" (Se alcanza la forma y tamaño típico de las raíces).

Por estas fechas ya se había cosechado el 30-35% de la superficie dedicada a las zanahorias de siembra temprana para industria (las denominadas "variedades de cosecha normal y variedades de raíz grande").

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra intermedia** era "BBCH: 47" (Se alcanza el 70% del diámetro esperado para la raíz); mientras que el estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra tardía** era "BBCH: 42" (Se alcanza el 20% del diámetro esperado para la raíz).

Se realizaron **abonados nitrogenados** de cobertera, así como aplicaciones foliares con **fungicidas**, en las zanahorias de siembra intermedia y tardía.

Las lluvias caídas en el mes de marzo en la provincia (más de 300 mm en algunas zonas) beneficiaron al cultivo, presentando éste un excelente desarrollo vegetativo. Sin embargo, algunas parcelas con zonas bajas y/o deficiente drenaje se vieron muy perjudicadas por estas abundantes lluvias, encontrándose, en algunas parcelas, plantas con daños en hojas por *Alternaria*, y/o plantas con daños en el cuello y/o raíces con **podridones por *Phyium spp.* o *Sclerotinia sclerotiorum***. En algunas parcelas puntuales, y debido a estas abundantes lluvias, los tratamientos fungicidas contra *Alternaria* o no se realizaron o no se pudieron realizar en el momento adecuado.

A mediados de **MAYO**, Las parcelas de **siembra temprana** se encontraban todas recolectadas, finalizando la

cosecha de estas parcelas a principios de mayo.

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra intermedia** era, por estas fechas, "BBCH: 49" (Se alcanza la forma y el tamaño típico para la raíz). La recolección de estas zanahorias comenzó la segunda semana de mayo, habiéndose cosechado el 15-20% de la superficie dedicada a estas zanahorias de siembra intermedia.

En estas parcelas se realizaron algunos riegos, pero sólo para facilitar la entrada de las cosechadoras, no para cubrir necesidades hídricas de las plantas.

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra tardía** era "BBCH: 48" (Se alcanza el 80% del diámetro esperado para la raíz). Estas zanahorias se empezarán a recolectar para la primera semana de junio.

Únicamente se están realizando algunos abonados nitrogenados de cobertera en las zanahorias de siembra tardía.

En general, las lluvias caídas en la provincia en el mes de marzo y abril beneficiaron al cultivo, presentando éste un excelente desarrollo vegetativo, así como una muy buena calidad de las raíces cosechadas. Sin embargo, en algunas parcelas con suelos más pesados (de textura franca o franco-limoso) se observaron algunos rodales con pudriciones por Picado (*Phytium spp.*) o Podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*), como consecuencia del exceso de humedad y el calor registrado en algunos días de mayo.



Picado

A finales de **JUNIO**, las parcelas de **siembra temprana** y **siembra intermedia** se encontraban todas recolectadas.

El estado fenológico dominante en las parcelas de **siembra tardía** era "BBCH: 49" (Se alcanza la forma y el tamaño típico para la raíz); encontrándose recolectada el 80-85% de la superficie de estas zanahorias de siembra tardía.

Los rendimientos medios obtenidos en el conjunto de todas las zanahorias recolectadas hasta esta fecha oscilaron entre los 9.500 y 11.000 kg/ha.

En las pocas parcelas que quedaban aún por recolectar se realizaron algunos riegos, pero sólo para facilitar la entrada de las cosechadoras, no para cubrir necesidades hídricas de las plantas.

Por estas fechas, dado el avanzado estado fenológico del cultivo ya no se realizaron aplicaciones fungicidas.

Se recuerda que este cultivo está obligado a tener asesoramiento técnico en **Gestión Integrada de Plagas** en parcelas de riego de más de 2 ha. La cumplimentación del **cuaderno de explotación** es obligatoria en todas las explotaciones de este cultivo, independientemente de su superficie, excepto los pequeños huertos para autoconsumo.

ENLACES DE INTERÉS

- Conozca nuestra nueva **Revista Digital RAIF**, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la **Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un **uso sostenible de los productos fitosanitarios**. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el **Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre**.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS**. Están disponibles algunas **Guías de Cultivos**.
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo **cuaderno de explotación**, siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Para obtener información, en el marco de la Producción Integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el **Reglamento Específico de Producción Integrada** de este cultivo.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en

Producción Integrada de este cultivo.

- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de este cultivo.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPAMA las materias activas autorizadas en este cultivo.